

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 5045** *Resolución de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 22/2011, interpuesto ante la sección 3 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, don Rodrigo Osorio Guerrero, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 22/2011), contra la Orden JUS/2892/2010, de 30 de octubre, por la que se nombran Secretarios Judiciales, por el sistema general de acceso libre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 8 de marzo de 2011.—El Director General de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya.